



ESTIMADO CONTRIBUYENTE:

ROJAS ALFONSO WENCESLAO

RUC 495219-7

MEDIANTE LA PRESENTE COMUNICACIÓN LA SET LE INFORMA QUE UD. HA REGISTRADO UNA SOLICITUD DE HABILITACIÓN COMO FACTURADOR ELECTRÓNICO EN ESTADO ACEPTADO CON NÚMERO 364010028701, A TRAVÉS DEL CUAL SE HA CREADO EL TIMBRADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS CON SU NÚMERO DEL RUC QUE, JUNTO A LOS SIGUIENTES CÓDIGOS DE SEGURIDAD DEL CONTRIBUYENTE (CSC) GENÉRICOS:

IDCSC: 1 CSC: ABCD0000000000000000000000000000 IDCSC: 2 CSC: EFGH0000000000000000000000000000

LE PERMITIRÁN REALIZAR PRUEBAS EN EL AMBIENTE DE TEST, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL REQUISITO DE PRUEBAS Y HOMOLOGACIÓN TECNOLÓGICA DISPUESTO DISPUESTO EN LA NORMATIVA VIGENTE.

SI USTED SE ADHIRIÓ DE MANERA VOLUNTARIA, ES DE MENCIONAR QUE EN CONSIDERACIÓN AL ARTÍCULO 4º DE LA RESOLUCIÓN 105/2021, DEBERÁ EMITIR SU PRIMER DOCUMENTO TRIBUTARIO DENTRO DEL PLAZO DE SEIS (6) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE ACEPTACIÓN DEL PRESENTE FORMULARIO, Y DEBERÁ EMITIR TODOS SUS DOCUMENTOS TRIBUTARIOS EN EL PLAZO DE DOCE (12) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE EMISIÓN DE ESTE PRIMER DOCUMENTO TRIBUTARIO ELECTRÓNICO.

SI USTED HA SIDO DESIGNADO POR LA SET A EMITIR DICHOS DOCUMENTOS TRIBUTARIOS DEBERÁ OBSERVAR LOS PLAZOS DEFINIDOS DE LA RESOLUCIÓN GENERAL CORRESPONDIENTE A DICHA DESIGNACIÓN.

FINALMENTE, PODRÁ CONTINUAR CON EL PROCESO DE HABILITACIÓN COMO FACTURADOR ELECTRÓNICO, CONSISTENTE EN LA GESTIÓN DE SU TIMBRADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS, Y EN LA MANIFESTACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE HABILITACIÓN. ESTA SITUACIÓN IMPLICARÁ PARA EL SISTEMA DE LA APROBACIÓN Y ACTIVACIÓN DE AMBIENTE DE PRODUCCIÓN DE SU TIMBRADO Y LA CONDICIÓN OFICIAL COMO FACTURADOR ELECTRÓNICO.

CORDIALES SALUDOS

Subsecretaría De Estado De Tributación